



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 011

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/02/2017

DIAS PARA ESTADO: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 33 33 007 2013 00333 00	Reparación Directa	LUIS ALBERTO LAGUADO GELVEZ	LA NACION - RAMA JUDICIAL - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 23 33 000 2013 00389 00	Reparación Directa	VICTOR RAFAEL RODRIGUEZ CACERES	NACION RAMA JUDICIAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2014 00127 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GILMA MANTILLA DE VERA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2014 00158 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARIA IRMA INFANTE DE LEAL	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2014 00201 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NUBIA MARIELA ORTIZ DE GOMEZ	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2015 00050 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NOHORA ELISA SANDOVAL VILLAREAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2015 00172 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARTHA SILVA AFANADOR	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	Conciliación Aprobada Aprueba conciliacion Judicial	02/02/2017		
68001 33 33 007 2015 00208 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	OLGA ROSARIO MORANTES DELGADO	UAE DE MIGRACION COLOMBIA	Auto de Obedezcase y Cúmplase	02/02/2017		
68001 33 33 007 2016 00361 00	Ejecutivo	LUZ MARINA GOMEZ VILLAREAL	DEPARTAMENTO DE SANTANDER	Auto inadmite demanda	02/02/2017		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2017 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA MARIA DURAN PICO
SECRETARIO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia